

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

▪ País:	PANAMA/CID
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al Programa de Transparencia y Equidad en el Gasto Social II
▪ Número de CT:	PN-T1180
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Leonardo Pinzón, jefe de equipo (SPH/CPN); Marco Stampini (SCL/SPH); María C. Landazuri-Levey (LEG/SGO); Ana Sofía Martínez (SCL/SPH); Claudia Pévere (SCL/SPH); David Ochoa (FMP/CPN); Ezequiel Cambiasso (FMP/CPN); Iliá Rebeca Nieto (CID/CPN); Annie Smith (SPH/CPN); y Carolina Freire (SPH/CPN).
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo Operativo
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	Preparación de la tercera operación del Programa de Transparencia y Equidad del Gasto en Protección Social
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	31 de mayo, 2017
▪ Beneficiario:	Ministerio de Desarrollo Social de Panamá
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto	Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la División de Protección Social y Salud desde su Representación en el Panamá (SPH/CPN), Leonardo Pinzón
▪ Donantes que proveerán financiamiento :	Programa Estratégico para el Desarrollo Social Financiado con Capital Ordinario (SOC)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$200.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Fecha de Inicio requerido:	15 de agosto de 2017
▪ Tipos de consultores (firmas o consultores individuales):	Individuales
▪ Unidad de Preparación:	División de Protección Social y Salud (SCL/SPH)
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	Representación Panamá
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (AB-3008), se alinea con el desafío de desarrollo de inclusión social e igualdad, y está alineado con el área transversal de igualdad de género y diversidad. Esta CT está debidamente alineada con la Estrategia del Banco con el país y ha sido incluida en el CPD de 2017.

### II. Descripción del Préstamo/Garantía Asociado

- 2.1 La presente CT está directamente vinculada a la preparación de la tercera operación del Préstamo Programático de Apoyo a Reformas de Política (PBP) Programa de Transparencia y Equidad del Gasto en Protección Social. Dicho PBP tiene como objetivo mejorar la transparencia, equidad y eficiencia del gasto en protección social

para la población que vive en condiciones de pobreza, y aumentar su capacidad de promover la acumulación de capital humano.

2.2 Durante la segunda operación del PBP, Programa de Transparencia y Equidad del Gasto en Protección Social II (PN-L1118), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), conjuntamente con el Banco y otros actores (Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, y el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos) ha avanzado con los procesos de reformas en las siguientes áreas:

- a. Mejora en la focalización y administración de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC) y de corte universal mediante: (i) la aprobación del marco legal de los PTMC en el cual se asigna al MIDES, como ente rector de la política social, la responsabilidad de reglamentar los mecanismos de identificación y recertificación de la población en pobreza y pobreza extrema; (ii) la puesta en marcha de un nuevo puntaje único para clasificar a los postulantes y beneficiarios de los PTMC como pobres o pobres extremos; este puntaje fue establecido mediante resolución ministerial en la cual también se establecen los intervalos de recertificación de los beneficiarios existentes; (iii) la adopción de la Ficha Única de Protección Social (FUPS) para solicitar la entrada a los PTMC y para la recertificación; (iv) la actualización y aprobación de los manuales operativos de los PTMC del MIDES adoptando los contenidos de la resolución de focalización y recertificación; (v) la recertificación de más de 20% de los beneficiarios potencialmente recertificables de los tres PTMC del MIDES, utilizando la FUPS y el nuevo puntaje único para clasificación de pobreza y pobreza extrema; (vi) la actualización de las Reglas de Operación de la Beca Universal (BU), incluyendo los criterios de priorización del MIDES; (vii) la re-asignación de recursos de subsidios generalizados al presupuesto del MIDES para los PTMC; (viii) la aprobación del marco legal y operativo para el Registro Nacional de Beneficiarios (RENAB); y (ix) avances en la racionalización de los procesos operativos del Bono Nutricional Alimenticio (BNA) y la Red de Oportunidades (RdO).
- b. El fortalecimiento y reorganización institucional del MIDES para generar una sinergia entre sus PTMC a través de la creación de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social en el MIDES.
- c. La elaboración de acuerdos interinstitucionales entre el MIDES-MEDUCA y MIDES-MINSA y el avance en la implementación de los mismos. Estos acuerdos apuntan a fortalecer la cooperación con MINSA y MEDUCA en materia de oferta de servicios para los beneficiarios de los PTMC del MIDES, y en materia de verificación de corresponsabilidades de los mismos beneficiarios.
- d. El fortalecimiento institucional, mejoramiento y expansión de la oferta de servicios de atención integral a la primera infancia a través de: (i) la designación del MIDES como entidad rectora y supervisora de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI); (ii) la aprobación del uso de la Libreta del Niño y la elaboración de su reglamento operativo; (iii) la aprobación de un mecanismo de pago por resultados y de financiamiento per cápita de los proveedores públicos y privados que administran los CAIPI; (iv) la aprobación

de estándares de calidad para los CAIPI; y (v) avances en el modelo de atención integral para áreas comarcales y rurales dispersas.

- 2.3 En este contexto, y para continuar con la implementación y aplicación de las reformas y normativas en las cuales se ha avanzado, y especialmente aquellas relacionadas con la mejora en la equidad y eficiencia del gasto social, esta CT financiará la contratación de consultoría que dará apoyo técnico y operativo al MIDES.

### III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 El objetivo de esta CT es apoyar la implementación de las reformas de política que fortalezcan el sistema de Protección Social en Panamá y mejoren la equidad del gasto a través de: (i) la mejoras en la gestión de focalización de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada (PTMC); (ii) el fortalecimiento de la Dirección de Inclusión y Desarrollo social encargada de la gestión y seguimiento de los PTMC; y (iii) mejorar la operatividad y automatización del Sistema Informático para los PTMC.
- 3.2 De esta forma, la CT apoya y encamina las acciones contempladas en la tercera y última operación del PBP, en la cual se continuará y culminará con la implementación de criterios de focalización, recertificación y verificación de corresponsabilidades de los programas antipobreza del MIDES, la implementación del RENAB y la plataforma de pagos, la implementación de los instrumentos de verificación y fortalecimiento de los servicios de atención a la primera infancia. Específicamente la CT contribuirá con: (i) la recertificación del 40% de los beneficiarios de los PTMC del MIDES; y (ii) la puesta en marcha del RENAB, de la plataforma única de pago y de la Plataforma Informática Integrada de Beneficiarios (PIIB). Los resultados y productos de esta cooperación técnica son complementarios con los acuerdos y el financiamiento del programa de Inclusión y Desarrollo Social (PN-L1115), lo que permitirá la sostenibilidad de las acciones en el mediano plazo.
- 3.3 **Alineamiento Estratégico.** La CT es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (AB-3008) y se alinea con el desafío de desarrollo de inclusión social e igualdad de manera directa por medio de: (i) ampliación de la cobertura de los PTMC en población pobre y pobre extrema; (ii) disminución de la filtración de los PTMC en población no pobre; y (iii) focalización de subsidios generalizados en población pobre y pobre extrema. Los puntos (i) y (ii) a través de los procesos de inclusión y recertificación de beneficiarios y el punto (iii) por medio del RENAB. El programa también se alinea con el área transversal de igualdad de género y diversidad por medio del proceso de inclusión de beneficiarios en corregimientos con incidencia de la pobreza extrema superior al 70% ya que, mayoritariamente, las comarcas indígenas (en especial la Comarca Ngäbe Buglé) tienen alta incidencia de la pobreza extrema. Asimismo, los objetivos de esta operación contribuyen al Marco de Resultados Corporativos 2016-19 (GN-2727-6) por medio del indicador “Número de hogares beneficiarios incluidos en los programas anti-pobreza” incluido en la Matriz de Resultados. Además, el programa es consistente con la Estrategia para una Política Social Favorable a la Igualdad y la Productividad (GN-2588-4) y con el Documento de Marco de Protección Social y Pobreza (GN-2784-3), al apoyar transferencias monetarias condicionadas para los pobres extremos. Finalmente, la CT está alineada a los objetivos del Programa Estratégico para el Desarrollo Social Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-1) al financiar actividades relacionadas al fortalecimiento institucionalmente al MIDES para que sea más eficaz y eficiente en sus programas sociales y su focalización.

- 3.4 En el marco de apoyo técnico y operativo al Programa de Transparencia y Equidad del Gasto en Protección Social, esta operación está también alineada con la estrategia social y económica de Panamá establecida en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2015-2019. Dicha estrategia está dirigida a mejorar la cobertura de las necesidades y servicios básicos (PEG, sección 5.4) y al desarrollo de las capacidades humanas (PEG, sección 5.6). Además, es consistente con el pilar de equidad, igualdad e inclusión del Plan Estratégico 2014-2019 del MIDES. La operación también está alineada con el “objetivo estratégico” de mejorar la prestación de servicios básicos a la población en situación de pobreza, incluido en la Estrategia de País con Panamá 2015-2019 (GN-2838), a través de la mejora de la eficiencia de los programas sociales. Finalmente, la operación ha sido incluida en el *Country Program Document* (CPD) de Panamá para 2017 (GN-2884).

#### **IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto**

- 4.1 Para apoyar los avances que se han dado en cuanto la mejora en la equidad y eficiencia del gasto social, en el marco de la segunda operación de PBP, esta CT apoyará el desarrollo de las siguientes actividades: la primera y segunda acción, incluidas en el componente 1, se enfocan en apoyar el proceso de focalización de los programas anti-pobreza del MIDES principalmente en la inclusión y recertificación de beneficiarios, y la herramienta de focalización. La tercera acción (Componente 2), está dirigida a apoyar el fortalecimiento institucional del MIDES a través de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social (DIDS) y la cuarta acción (Componente 3) se dirige a apoyar la mejora en la capacidad tecnológica e institucional del MIDES con la consolidación del Sistema Transitorio y la continuidad del proceso de implementación del RENAB.
- 4.2 **Componente 1: Mejora en la gestión de focalización de los PTMC.** Este componente tiene como objetivo apoyar el proceso de focalización de los PTMC mediante la financiación de dos asistencias técnicas respecto a: (i) la planificación del proceso de inclusión de nuevos beneficiarios y la continuidad del proceso de recertificación de beneficiarios existentes de los PMTC; y (ii) la evaluación de la herramienta de focalización.
- 4.3 Producto 1: Plan de trabajo para la inclusión de nuevos beneficiarios de los PTMC del MIDES en aquellos corregimientos en los cuales la incidencia de la pobreza extrema supera el 70%. Para esta inclusión se utilizará el nuevo mecanismo de identificación de la población en pobreza y pobreza extrema a través de la aplicación de la FUPS; la planificación mantendrá coherencia con la focalización territorial definida en el Plan “Cero Pobreza”; también se realizará un análisis técnico para garantizar que la FUPS contenga las variables del plan que han sido utilizadas para su proceso de focalización. Este proceso cumplirá con dos objetivos: (i) actualizar los cuadros familiares de los beneficiarios existentes; y (ii) identificar potenciales nuevos beneficiarios para los PTMC.
- 4.4 Producto 2: Plan de trabajo para continuar con la aplicación de la FUPS en aquellos corregimientos con incidencia de la pobreza extrema inferior a 70% según el Mapa de Pobreza. Este proceso permitirá la recertificación de los actuales beneficiarios y la salida de los que han perdido su elegibilidad, para crear cupos disponibles para la inclusión de nuevos beneficiarios.
- 4.5 Cada plan de trabajo incluirá una propuesta de ciclo operativo tanto para la inclusión y recertificación de beneficiarios. Esto se desarrollará a través del apoyo técnico al Departamento de Padrón y Censo de la DIDS del MIDES. Estas propuestas contendrán los protocolos para la salida de beneficiarios de los PTMC y definirá el

proceso de apelación. De manera complementaria, también se elaborará un cuadro con la propuesta de reportes regulares a ser entregados a la Secretaría de PTMC. Estos insumos permitirán la toma de decisiones respecto de los procesos de inclusión y recertificación de beneficiarios.

- 4.6 Producto 3: Informe de la evaluación de la herramienta de focalización. La evaluación de esta herramienta permitirá corroborar que el mecanismo de focalización funciona adecuadamente o permitirá hacer los ajustes necesarios. El estudio comprende: (i) evaluar los errores de exclusión e inclusión y sus determinantes; (ii) evaluar la necesidad de actualizar los coeficientes por medio de nuevos datos de las encuestas de hogares; (iii) definir los criterios que se usarían para evaluar la condición de pobreza o pobreza extrema en el contexto del proceso de apelación.
- 4.7 Se medirán como indicador de resultado relacionados a estas actividades, el número de hogares beneficiarios incluidos en los programas anti-pobreza después del 31 de diciembre del 2016.
- 4.8 **Componente 2: Mejora en el proceso de fortalecimiento institucional de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social (DIDS).** Este componente tiene como objetivo financiar la consultoría que apoye a la elaboración de un Manual Operativo de la DIDS y de soporte a su implementación y operatividad:
- 4.9 Producto 1: Manual Operativo de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social (DIDS) el cual incluya los procesos de focalización y recertificación que son comunes para los tres PTMC del MIDES: (i) Red de oportunidades; (ii) Ángel Guardián; y (iii) 120 a los 65. Actualmente, el Manual Operativo de cada PTMC incluye los procesos de focalización y recertificación, el unificarlos en un Manual Operativo de la DIDS garantizará la homogeneidad en la determinación de dichos procesos y su aplicación. Se medirá como resultado de esta actividad la puesta en vigencia de la Resolución Ministerial que apruebe el Manual Operativo de la DIDS y el cambio a los Manuales Operativos de los PTMC.
- 4.10 **Componente 3: Mejora en la capacidad tecnológica e institucional del MIDES mediante la implementación de herramientas informáticas de gestión.** El objetivo de este componente es financiar la consultoría que apoye al MIDES a mejorar la operatividad y automatización del Sistema Informático Transitorio para que sea una herramienta eficiente y consolidada para la gestión del padrón de beneficiarios de los PTMC. De este modo, asegurar la continuidad del proceso de implementación del RENAB.
- 4.11 Producto 1: Informe del uso y funcionamiento de: (i) programa que genere reportes de beneficiarios que incluyan el PMT y las reglas de elegibilidad; y (ii) programa que transmita de forma automática la información entre FUPS, base de datos y reportes.
- 4.12 Producto 2: Manuales de uso del sistema transitorio.
- 4.13 Producto 3: Código fuente de la base de datos. Se medirá como resultado de esta actividad el número de hogares beneficiarios en la base centralizada del sistema transitorio, que tengan calculado el PMT y se les haya aplicadas las reglas de elegibilidad de los PTMC.
- 4.14 **Presupuesto Indicativo.** La CT será supervisada por la Representación del Banco en Panamá teniendo como punto focal y especialista sectorial responsable a Leonardo Pinzón (SPH/CPN).

4.15 Para monitorear la ejecución de esta CT, se establecerá un plan de trabajo con reuniones frecuentes de seguimiento para cada uno de los componentes. Se realizarán informes de evaluación al terminar las actividades. Las actividades de monitoreo y evaluación están incluidas dentro del presupuesto de la CT.

### Presupuesto Indicativo

Actividad / Componente	Descripción	BID/SOF	Local	Financiamiento Total
Componente 1: Mejora en la gestión de focalización de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada (PTMC)				
Apoyo al proceso de inclusión de hogares que viven en corregimientos con incidencia de la pobreza extrema superior a 70% a los PTMC del MIDES	Apoyo técnico principalmente en: (i) la elaboración del plan de trabajo para la inclusión de beneficiarios, (ii) la elaboración de la propuesta de ciclo operativo para la inclusión de beneficiarios, (iii) el monitoreo del trabajo de campo	20.000	0	20.000
Apoyo al proceso de recertificación de beneficiarios que viven en corregimientos con incidencia de la pobreza extrema menor a 70% según el Mapa de Pobreza	Apoyo técnico principalmente en: (i) la elaboración del plan de trabajo para la recertificación de beneficiarios, (ii) la elaboración de la propuesta de ciclo operativo para la recertificación de beneficiarios, (iii) el monitoreo del trabajo de campo	20.000	0	20.000
Sopte técnico en la evaluación de la herramienta de focalización	Apoyo técnico principalmente en: (i) la determinación de la metodología a ser utilizada para realizar la evaluación del PMT, (ii) la evaluación del PMT, (iii) la determinación de los ajustes que se tiene que hacer al PMT para cada PTMC, de ser requeridos	60.000	0	60.000
Componente 2: Mejora en el proceso de fortalecimiento institucional del MIDES a través de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social (DIDS)				
Apoyo a la elaboración del Manual de Operaciones de la DIDS	Apoyo técnico principalmente en: (i) la definición de los criterios de selección y recertificación comunes para los tres PTMC a ser incluidos en el Manual Operativo de la DIDS, (ii) definición de otros elementos necesarios para ser incluidos en el manual que permitan mejorar la capacidad institucional de la DIDS en cuanto al manejo de los PTMC, (iii) modificación de los Manuales operativos de los PTMC	25.000	0	25.000
Componente 3: Mejora en la capacidad tecnológica e institucional del MIDES mediante la implementación de herramientas informáticas de gestión				
Sopte técnico en la elaboración de programas complementarios y requeridos para el sistema Transitorio	Apoyo técnico principalmente en: (i) la generación de reportes de beneficiarios que incluyan el PMT y las reglas de elegibilidad, (ii) la transmisión automática de información en el sistema transitorio entre FUPS, base de datos y reportes, (iii) la generación de manuales de uso del sistema transitorio, y (iv) el código fuente de la base de datos	75.000	0	75.000

## V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

5.1 El Gobierno de Panamá ha solicitado que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sea el organismo ejecutor de la operación a través de la División de Protección Social y Salud (SPH/CPN) en Panamá. El BID coordinará la supervisión de las consultorías y la aprobación de los productos de las consultorías con el Ministerio de Desarrollo Social. La CT financia consultorías individuales, pagadas a través de la Oficina de País de Panamá.

- 5.2 El Gobierno de Panamá ha solicitado que el BID sea el organismo ejecutor de la operación dado: (i) la necesidad de tener una visión multisectorial para gestionar una implementación coordinada de las actividades previstas; (ii) el interés del gobierno de disponer del conocimiento técnico del Banco, adquirido a través de su participación en operaciones de préstamo y de CT; y (iii) la capacidad del Banco de complementar su apoyo al sector de protección social en Panamá.
- 5.3 El Banco realizará las contrataciones de consultores individuales, firmas de consultoría y servicios diferentes de consultoría de conformidad con la políticas y procedimientos del Banco vigentes.

## **VI. Riesgos importantes**

- 6.1 Los riesgos y acciones de mitigación relacionadas a esta CT son:
- 6.2 Riesgo: baja capacidad gerencial y técnica para monitoreo y supervisión de las reformas propuestas y las actividades planteadas en la presente CT. Acción de mitigación: apoyo en el fortalecimiento del área de monitoreo y supervisión del MIDES a través de las asistencias técnicas detalladas en esta CT y las mejoras en capacidad institucional que se han logrado en el marco del Programa de Transparencia y Equidad del Gasto en Protección Social II (PN-L1118).
- 6.3 Riesgo: ausencia de personal calificado para adelantar los componentes técnicos de las reformas. Acción de mitigación: capacitación continua a personal calve del MIDES a través de las asistencias técnicas detalladas en esta CT y las mejoras en capacidad institucional que se han logrado en el marco del Programa de Transparencia y Equidad del Gasto en Protección Social II (PN-L1118).

## **VII. Excepciones a las políticas del Banco**

- 7.1 Ninguna

## **VIII. Salvaguardias Ambientales**

- 8.1 El proyecto no tendrá impactos medioambientales o sociales negativos. De acuerdo con la Política de Salvaguardias y Medio Ambiente (OP-703), poblaciones indígenas (OP-765) e igualdad de género (OP-270), esta operación se clasifica como categoría "C" (ver [Filtros Ambientales](#)).

### **Anexos Requeridos:**

- [Solicitud del cliente](#)
- [Matriz de Resultados](#)
- [Términos de Referencia](#)
- [Plan de Adquisiciones](#)

## PANAMÁ

### DIVISIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD

#### PN-T1180 Apoyo al Programa de Transparencia y Equidad en el Gasto Social II: Consultoría de asistencia técnica para apoyar el fortalecimiento institucional del MIDES

#### TERMINOS DE REFERENCIA

##### Antecedentes

Fundado en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (" BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, donaciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios

**Pobreza y desigualdad.** El crecimiento económico en Panamá<sup>1</sup> coincidió con una reducción de la pobreza y de la desigualdad. Entre 2006 y 2014, las incidencias de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional bajaron respectivamente de 38,3% a 25,8%, y de 17,6% a 11%<sup>2</sup>. Sin embargo, persisten amplias brechas sociales entre las áreas urbanas, las áreas rurales y las comarcas indígenas<sup>3</sup>. En áreas rurales, la incidencia de pobreza y pobreza extrema en 2014 fue 49,7% y 26,3%, contra 13,8% y 3,3% en áreas urbanas. Según las estimaciones del mapa de pobreza de 2010, en las tres comarcas indígenas con carácter de provincia la incidencia de la pobreza extrema superaba el 40% y la pobreza el 70%<sup>4</sup>. Aun cuando el coeficiente de Gini de la distribución del ingreso se redujo en seis puntos porcentuales entre 2002 y 2012, pasando de 0,56 a 0,51<sup>5</sup>, la desigualdad sigue siendo muy elevada. En 2012, el quintil más rico de la población concentraba cerca del 78% de la riqueza y el quintil de menores ingresos concentraba solo un 1%.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoya técnica y financieramente al Gobierno de Panamá en varias de sus iniciativas de Protección Social y de mejoramiento de las condiciones de vida de su población más vulnerable. Las actividades en las cuales se enmarcan estos términos de referencia están consideradas como parte del Programa de Desarrollo e Inclusión Social cuyo objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema en el país y aumentar la capacidad del Sistema de Protección Social para promover la acumulación de capital humano. Los objetivos específicos del programa son: (i) fortalecer al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) del nivel central y regional en su rol rector y ejecutor de la política y programas sociales; (ii) mejorar de la focalización y eficiencia distributiva del gasto social en los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC); y (iii) disminuir brechas de cobertura y calidad de servicios integrales dirigidos a la primera infancia. Las intervenciones del Programa

---

<sup>1</sup> El Producto Interno Bruto (PIB) creció entre 2007 y 2013 a un promedio de 7,8% mientras que el de la región fue de 3,1%. En 2014, el crecimiento del PIB fue de 6,3% y sitúa al país en la franja media alta de ingresos per cápita. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2013.

<sup>2</sup> Las líneas de pobreza se calculan a partir del valor de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) y la Canasta Básica no alimentaria. El valor de la CBA determina el ingreso per cápita necesario para que un hogar no se encuentre en situación de pobreza extrema (línea de pobreza extrema), y la suma de la CBA y la CBNA determina el umbral de ingreso per cápita para no encontrarse en situación de pobreza no extrema (línea de pobreza).

<sup>3</sup> En Panamá habitan 411.132 personas y siete grupos indígenas que representan el 12% de la población.

<sup>4</sup> Las estimaciones de la incidencia de la pobreza a nivel urbano y rural son del MEF y se basan en datos de la encuesta de propósitos múltiples de marzo de 2014, representativa a nivel urbano y rural, pero no a nivel de provincia. Para comarcas indígenas, los datos vienen del último mapa de pobreza disponible, (censo de 2010).

<sup>5</sup> Indicadores del Desarrollo Mundial, Banco Mundial, 2012.



se estructuran en tres componentes: Componente 1. Fortalecimiento del MIDES a nivel central y territorial; Componente 2. Gestión eficiente de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas; y, Componente 3. Aumento de la inversión en capital humano.

Bajo el marco del Componente 2, se asegurará la adecuada focalización de los beneficiarios de los PTMC mediante la gestión dinámica del padrón de beneficiarios, la implementación del Formulario Único de Protección Social (FUPS), la reestructuración del Sistema de Información Gerencial (SIG) para los PTMC, la creación de un Registro Nacional de Beneficiarios (RENAB), y el desarrollo de plataformas automatizadas de pago. La gestión dinámica del padrón de beneficiarios también permitirá intercambios interinstitucionales de información y bases de datos, de esta manera promoviendo el registro y seguimiento de beneficiarios, tanto como validación y referencia al Tribunal Electoral para promover el derecho a la identidad.

**Apoyo a la Consolidación del Reforma del Sistema de Protección Social.** En paralelo al préstamo de inversión PN-L1105, Programa de Inclusión y Desarrollo Social, desde 2015 se viene ejecutando una serie programática (Programa de Transparencia y Equidad del Gasto en Protección Social) que busca mejorar la transparencia, equidad y eficiencia del gasto en protección social para los pobres, y aumentar su capacidad de promover la acumulación de capital humano. La cooperación técnica no reembolsable Apoyo al Programa de Transparencia y Equidad en el Gasto Social II, ejecutada en el marco de la segunda operación del PBP (PN-L1118), brinda apoyo técnico y operativo al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para continuar con la implementación y aplicación de las reformas y normativas en las cuales se ha avanzado, y especialmente aquellas relacionadas con la mejora en la equidad y eficiencia del gasto social. De esta manera, esta CT apoya y encamina las acciones contempladas en la tercera y última operación del PBP con respecto a: (i) la recertificación del 40% de los beneficiarios de los PTMC del MIDES; y, (ii) la puesta en marcha del RENAB, de la plataforma única de pago y de la Plataforma Informática Integrada de Beneficiarios (PIIB). Específicamente, esta CT financiará el desarrollo de las siguientes actividades: (i) la planificación del proceso de inclusión de nuevos beneficiarios y la continuidad del proceso de recertificación de beneficiarios existentes de los PMTC, (ii) la evaluación de la herramienta de focalización (Proxy Means Test) que está siendo utilizada para clasificar a postulantes y beneficiarios como pobres o pobres extremos, (iii) el avance en el proceso de fortalecimiento institucional del MIDES la dar soporte a la elaboración de un Manual Operativo de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social (DIDS), y (iv) el avance en la implementación de herramientas de gestión que permiten al MIDES incrementar su capacidad tecnológica e institucional con la consolidación del Sistema Transitorio y la continuidad del proceso de implementación del RENAB.

### **Objetivo(s) de la Consultoría**

El (la) contractual deberá brindar apoyo a la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social (DIDS) que fue creada para fortalecer y reorganizar institucionalmente al MIDES. El apoyo específicamente se enfocará en la elaboración de un Manual Operativo de la DIDS el cual incluya los procesos de focalización y recertificación que son comunes para los tres PTMC del MIDES. Actualmente, el Manual Operativo de cada PTMC incluye los procesos de focalización y recertificación, el unificarlos en un Manual Operativo de la DIDS garantizará la homogeneidad en la determinación de dichos procesos y su aplicación.

### **Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá:

- Definir los criterios de selección y recertificación comunes para los tres PTMC a ser incluidos en el Manual Operativo de la DIDS.

- Identificar y definir otros elementos necesarios para ser incluidos en el manual que permitan mejorar la capacidad institucional de la DIDS en cuanto al manejo de los PTMC.
- Modificar los Manuales operativos de los PTMC según el Manual Operativo de la DIDS.
- Implementar y socializar el Manual Operativo de la DIDS.

### Informes / Entregables

Es responsabilidad del contractual presentar los siguientes productos:

Producto 1: Manual Operativo de la DIDS.

Producto 2: Informe de implementación y socialización del Manual Operativo de la DIDS.

### Cronograma de Pagos

El pago de la consultoría se realizará a la entrega a satisfacción del Banco de los productos esperados de acuerdo lo siguiente:

Producto	Porcentaje de valor del contrato
1	60%
2	40%

### Calificaciones

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Licenciatura en Economía, Ciencias Sociales o relacionado. Experiencia mínima de 3 años en Administración Pública.
- Idiomas: Español.
- Áreas de Especialización: Administración Pública
- Habilidades: Capacidad para trabajar con el ejecutor y firmas consultoras, y para trabajar independientemente con el objeto de cumplir a tiempo con las fechas de plazo.

### Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- Duración del Contrato: XXXXX
- Lugar(es) de trabajo: XXXXX
- Persona responsable: Leonardo Pinzón, Especialista en Protección Social y Salud

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

## PANAMÁ

### DIVISIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD

#### PN-T1180 Apoyo al Programa de Transparencia y Equidad en el Gasto Social II: Consultoría de asistencia técnica para mejorar la operatividad y automatización del Sistema Informático Transitorio

#### TERMINOS DE REFERENCIA

##### Antecedentes

Fundado en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (" BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, donaciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios

**Pobreza y desigualdad.** El crecimiento económico en Panamá<sup>1</sup> coincidió con una reducción de la pobreza y de la desigualdad. Entre 2006 y 2014, las incidencias de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional bajaron respectivamente de 38,3% a 25,8%, y de 17,6% a 11%<sup>2</sup>. Sin embargo, persisten amplias brechas sociales entre las áreas urbanas, las áreas rurales y las comarcas indígenas<sup>3</sup>. En áreas rurales, la incidencia de pobreza y pobreza extrema en 2014 fue 49,7% y 26,3%, contra 13,8% y 3,3% en áreas urbanas. Según las estimaciones del mapa de pobreza de 2010, en las tres comarcas indígenas con carácter de provincia la incidencia de la pobreza extrema superaba el 40% y la pobreza el 70%<sup>4</sup>. Aun cuando el coeficiente de Gini de la distribución del ingreso se redujo en seis puntos porcentuales entre 2002 y 2012, pasando de 0,56 a 0,51<sup>5</sup>, la desigualdad sigue siendo muy elevada. En 2012, el quintil más rico de la población concentraba cerca del 78% de la riqueza y el quintil de menores ingresos concentraba solo un 1%.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoya técnica y financieramente al Gobierno de Panamá en varias de sus iniciativas de Protección Social y de mejoramiento de las condiciones de vida de su población más vulnerable. Las actividades en las cuales se enmarcan estos términos de referencia están consideradas como parte del Programa de Desarrollo e Inclusión Social cuyo objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema en el país y aumentar la capacidad del Sistema de Protección Social para promover la acumulación de capital humano. Los objetivos específicos del programa son: (i) fortalecer al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) del nivel central y regional en su rol rector y ejecutor de la política y programas sociales; (ii) mejorar de la focalización y eficiencia distributiva del gasto social en los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC); y (iii) disminuir brechas de cobertura y

---

<sup>1</sup> El Producto Interno Bruto (PIB) creció entre 2007 y 2013 a un promedio de 7,8% mientras que el de la región fue de 3,1%. En 2014, el crecimiento del PIB fue de 6,3% y sitúa al país en la franja media alta de ingresos per cápita. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2013.

<sup>2</sup> Las líneas de pobreza se calculan a partir del valor de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) y la Canasta Básica no alimentaria. El valor de la CBA determina el ingreso per cápita necesario para que un hogar no se encuentre en situación de pobreza extrema (línea de pobreza extrema), y la suma de la CBA y la CBNA determina el umbral de ingreso per cápita para no encontrarse en situación de pobreza no extrema (línea de pobreza).

<sup>3</sup> En Panamá habitan 411.132 personas y siete grupos indígenas que representan el 12% de la población.

<sup>4</sup> Las estimaciones de la incidencia de la pobreza a nivel urbano y rural son del MEF y se basan en datos de la encuesta de propósitos múltiples de marzo de 2014, representativa a nivel urbano y rural, pero no a nivel de provincia. Para comarcas indígenas, los datos vienen del último mapa de pobreza disponible, (censo de 2010).

<sup>5</sup> Indicadores del Desarrollo Mundial, Banco Mundial, 2012.

calidad de servicios integrales dirigidos a la primera infancia. Las intervenciones del Programa se estructuran en tres componentes: Componente 1. Fortalecimiento del MIDES a nivel central y territorial; Componente 2. Gestión eficiente de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas; y, Componente 3. Aumento de la inversión en capital humano.

Bajo el marco del Componente 2, se asegurará la adecuada focalización de los beneficiarios de los PTMC mediante la gestión dinámica del padrón de beneficiarios, la implementación del Formulario Único de Protección Social (FUPS), la reestructuración del Sistema de Información Gerencial (SIG) para los PTMC, la creación de un Registro Nacional de Beneficiarios (RENAB), y el desarrollo de plataformas automatizadas de pago. La gestión dinámica del padrón de beneficiarios también permitirá intercambios interinstitucionales de información y bases de datos, de esta manera promoviendo el registro y seguimiento de beneficiarios, tanto como validación y referencia al Tribunal Electoral para promover el derecho a la identidad.

**Apoyo a la Consolidación del Reforma del Sistema de Protección Social.** En paralelo al préstamo de inversión PN-L1105, Programa de Inclusión y Desarrollo Social, desde 2015 se viene ejecutando una serie programática (Programa de Transparencia y Equidad del Gasto en Protección Social) que busca mejorar la transparencia, equidad y eficiencia del gasto en protección social para los pobres, y aumentar su capacidad de promover la acumulación de capital humano. La cooperación técnica no reembolsable Apoyo al Programa de Transparencia y Equidad en el Gasto Social II, ejecutada en el marco de la segunda operación del PBP (PN-L1118), brinda apoyo técnico y operativo al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para continuar con la implementación y aplicación de las reformas y normativas en las cuales se ha avanzado, y especialmente aquellas relacionadas con la mejora en la equidad y eficiencia del gasto social. De esta manera, esta CT apoya y encamina las acciones contempladas en la tercera y última operación del PBP con respecto a: (i) la recertificación del 40% de los beneficiarios de los PTMC del MIDES; y, (ii) la puesta en marcha del RENAB, de la plataforma única de pago y de la Plataforma Informática Integrada de Beneficiarios (PIIB). Específicamente, esta CT financiará el desarrollo de las siguientes actividades: (i) la planificación del proceso de inclusión de nuevos beneficiarios y la continuidad del proceso de recertificación de beneficiarios existentes de los PMTC, (ii) la evaluación de la herramienta de focalización (Proxy Means Test) que está siendo utilizada para clasificar a postulantes y beneficiarios como pobres o pobres extremos, (iii) el avance en el proceso de fortalecimiento institucional del MIDES la dar soporte a la elaboración de un Manual Operativo de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social (DIDS), y (iv) el avance en la implementación de herramientas de gestión que permiten al MIDES incrementar su capacidad tecnológica e institucional con la consolidación del Sistema Transitorio y la continuidad del proceso de implementación del RENAB.

### **Objetivo(s) de la Consultoría**

El (la) contractual deberá brindar soporte técnico al MIDES para mejorar la operatividad y automatización del Sistema Transitorio que ya está implementado. Estas mejoras se refieren principalmente a mejoras tecnológicas que optimicen la gestión del Padrón de Beneficiarios de los PTMC y provean al MIDES documentación para el manejo sostenible del sistema.

### **Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá:

- Programar la generación de reportes de beneficiarios que incluyan el PMT y las reglas de elegibilidad.

- Programar la transmisión automática de información en el Sistema Transitorio entre FUPS, base de datos y reportes.
- Generar manuales detallados del uso del Sistema Transitorio.
- Desarrollar el código fuente de la base de datos.

### Informes / Entregables

Es responsabilidad del contractual presentar los siguientes productos:

Producto 1: Programa para la generación de reportes de beneficiarios.

Producto 2: Programar la transmisión automática de información en el Sistema Transitorio.

Producto 3: Manuales detallados del uso del Sistema Transitorio.

Producto 4: Código fuente de la base de datos.

### Cronograma de Pagos

El pago de la consultoría se realizará a la entrega a satisfacción del Banco de los productos esperados de acuerdo lo siguiente:

Producto	Porcentaje de valor del contrato
1	25%
2	25%
3	25%
4	25%

### Calificaciones

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Licenciatura en Economía, Ciencias Sociales o relacionado. Experiencia mínima de 5 años en proyectos de programación y manejo de base de datos.
- Idiomas: Español.
- Áreas de Especialización: Programación, análisis de bases de datos
- Habilidades: Capacidad para trabajar con el ejecutor y firmas consultoras, y para trabajar independientemente con el objeto de cumplir a tiempo con las fechas de plazo.

### Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- Duración del Contrato: XXXXX
- Lugar(es) de trabajo: Consultoría Externa con 1 viaje a Panamá de 5 días.
- Persona responsable: Leonardo Pinzón, Especialista en Protección Social y Salud

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión

de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

## PANAMÁ

### DIVISIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD

**PN-T1180 Apoyo al Programa de Transparencia y Equidad en el Gasto Social II: Consultoría de asistencia técnica para apoyar al proceso de focalización de los PTMC a través de la inclusión de nuevos beneficiarios y la continuidad del proceso de recertificación de beneficiarios existentes**

### TERMINOS DE REFERENCIA

#### Antecedentes

Fundado en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (" BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, donaciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios

**Pobreza y desigualdad.** El crecimiento económico en Panamá<sup>1</sup> coincidió con una reducción de la pobreza y de la desigualdad. Entre 2006 y 2014, las incidencias de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional bajaron respectivamente de 38,3% a 25,8%, y de 17,6% a 11%<sup>2</sup>. Sin embargo, persisten amplias brechas sociales entre las áreas urbanas, las áreas rurales y las comarcas indígenas<sup>3</sup>. En áreas rurales, la incidencia de pobreza y pobreza extrema en 2014 fue 49,7% y 26,3%, contra 13,8% y 3,3% en áreas urbanas. Según las estimaciones del mapa de pobreza de 2010, en las tres comarcas indígenas con carácter de provincia la incidencia de la pobreza extrema superaba el 40% y la pobreza el 70%<sup>4</sup>. Aun cuando el coeficiente de Gini de la distribución del ingreso se redujo en seis puntos porcentuales entre 2002 y 2012, pasando de 0,56 a 0,51<sup>5</sup>, la desigualdad sigue siendo muy elevada. En 2012, el quintil más rico de la población concentraba cerca del 78% de la riqueza y el quintil de menores ingresos concentraba solo un 1%.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoya técnica y financieramente al Gobierno de Panamá en varias de sus iniciativas de Protección Social y de mejoramiento de las condiciones de vida de su población más vulnerable. Las actividades en las cuales se enmarcan estos términos de referencia están consideradas como parte del Programa de Desarrollo e Inclusión Social cuyo objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema en el país y aumentar la capacidad del Sistema de Protección Social para promover la acumulación de capital humano. Los objetivos específicos del programa son: (i) fortalecer al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) del nivel central y regional en su rol rector y ejecutor de la política y programas sociales; (ii) mejorar de la focalización y eficiencia distributiva del gasto social en los Programas

---

<sup>1</sup> El Producto Interno Bruto (PIB) creció entre 2007 y 2013 a un promedio de 7,8% mientras que el de la región fue de 3,1%. En 2014, el crecimiento del PIB fue de 6,3% y sitúa al país en la franja media alta de ingresos per cápita. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2013.

<sup>2</sup> Las líneas de pobreza se calculan a partir del valor de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) y la Canasta Básica no alimentaria. El valor de la CBA determina el ingreso per cápita necesario para que un hogar no se encuentre en situación de pobreza extrema (línea de pobreza extrema), y la suma de la CBA y la CBNA determina el umbral de ingreso per cápita para no encontrarse en situación de pobreza no extrema (línea de pobreza).

<sup>3</sup> En Panamá habitan 411.132 personas y siete grupos indígenas que representan el 12% de la población.

<sup>4</sup> Las estimaciones de la incidencia de la pobreza a nivel urbano y rural son del MEF y se basan en datos de la encuesta de propósitos múltiples de marzo de 2014, representativa a nivel urbano y rural, pero no a nivel de provincia. Para comarcas indígenas, los datos vienen del último mapa de pobreza disponible, (censo de 2010).

<sup>5</sup> Indicadores del Desarrollo Mundial, Banco Mundial, 2012.



de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC); y (iii) disminuir brechas de cobertura y calidad de servicios integrales dirigidos a la primera infancia. Las intervenciones del Programa se estructuran en tres componentes: Componente 1. Fortalecimiento del MIDES a nivel central y territorial; Componente 2. Gestión eficiente de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas; y, Componente 3. Aumento de la inversión en capital humano.

Bajo el marco del Componente 2, se asegurará la adecuada focalización de los beneficiarios de los PTMC mediante la gestión dinámica del padrón de beneficiarios, la implementación del Formulario Único de Protección Social (FUPS), la reestructuración del Sistema de Información Gerencial (SIG) para los PTMC, la creación de un Registro Nacional de Beneficiarios (RENAB), y el desarrollo de plataformas automatizadas de pago. La gestión dinámica del padrón de beneficiarios también permitirá intercambios interinstitucionales de información y bases de datos, de esta manera promoviendo el registro y seguimiento de beneficiarios, tanto como validación y referencia al Tribunal Electoral para promover el derecho a la identidad.

**Apoyo a la Consolidación del Reforma del Sistema de Protección Social.** En paralelo al préstamo de inversión PN-L1105, Programa de Inclusión y Desarrollo Social, desde 2015 se viene ejecutando una serie programática (Programa de Transparencia y Equidad del Gasto en Protección Social) que busca mejorar la transparencia, equidad y eficiencia del gasto en protección social para los pobres, y aumentar su capacidad de promover la acumulación de capital humano. La cooperación técnica no reembolsable Apoyo al Programa de Transparencia y Equidad en el Gasto Social II, ejecutada en el marco de la segunda operación del PBP (PN-L1118), brinda apoyo técnico y operativo al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para continuar con la implementación y aplicación de las reformas y normativas en las cuales se ha avanzado, y especialmente aquellas relacionadas con la mejora en la equidad y eficiencia del gasto social. De esta manera, esta CT apoya y encamina las acciones contempladas en la tercera y última operación del PBP con respecto a: (i) la recertificación del 40% de los beneficiarios de los PTMC del MIDES; y, (ii) la puesta en marcha del RENAB, de la plataforma única de pago y de la Plataforma Informática Integrada de Beneficiarios (PIIB). Específicamente, esta CT financiará el desarrollo de las siguientes actividades: (i) la planificación del proceso de inclusión de nuevos beneficiarios y la continuidad del proceso de recertificación de beneficiarios existentes de los PMTC, (ii) la evaluación de la herramienta de focalización (Proxy Means Test) que está siendo utilizada para clasificar a postulantes y beneficiarios como pobres o pobres extremos, (iii) el avance en el proceso de fortalecimiento institucional del MIDES la dar soporte a la elaboración de un Manual Operativo de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social (DIDS), y (iv) el avance en la implementación de herramientas de gestión que permiten al MIDES incrementar su capacidad tecnológica e institucional con la consolidación del Sistema Transitorio y la continuidad del proceso de implementación del RENAB.

### **Objetivo(s) de la Consultoría**

El (la) contractual deberá brindar apoyo al MIDES en mejorar la focalización de sus programas anti-pobreza mediante la planificación de los procesos de inclusión de nuevos beneficiarios y recertificación de beneficiarios existentes de los PTMC.

La inclusión de nuevos beneficiarios, a través de la aplicación de la Ficha Única de Protección social (FUPS), se priorizará en aquellos corregimientos con incidencia de la pobreza extrema superior al 70% y será consistente con el Plan “Cero Pobreza” que está siendo implementado por el gobierno de Panamá.

La recertificación de beneficiarios existentes se deberá continuar en aquellos corregimientos con incidencia de la pobreza extrema inferior al 70% según el Mapa de Pobreza y con la aplicación de la FUPS.

Como parte del proceso de planificación se elaborará una propuesta de ciclo operativo para los procesos de inclusión y recertificación, la cual contendrá los protocolos para la salida de beneficiarios de los PTMC y definirá el proceso de apelación.

### **Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá:

- Elaborar el plan de trabajo para la inclusión de beneficiarios
- Elaborar la propuesta de ciclo operativo para la inclusión de beneficiarios
- Elaborar plan de trabajo para la recertificación de beneficiarios
- Elaborar la propuesta de ciclo operativo para la recertificación de beneficiarios
- Monitorear el trabajo de campo para la inclusión y recertificación de beneficiarios.

### **Informes / Entregables**

Es responsabilidad del contractual presentar los siguientes productos:

Producto 1: Plan de trabajo para la inclusión de beneficiarios.

Producto 2: Propuesta de ciclo operativo para la inclusión de beneficiarios.

Producto 3: Plan de trabajo para la recertificación de beneficiarios.

Producto 4: Propuesta de ciclo operativo para la recertificación de beneficiarios.

Producto 5: Informe del monitoreo de trabajo de campo para la inclusión y recertificación de beneficiarios.

### **Cronograma de Pagos**

El pago de la consultoría se realizará a la entrega a satisfacción del Banco de los productos esperados de acuerdo lo siguiente:

<b>Producto</b>	<b>Porcentaje de valor del contrato</b>
1 y 2	40%
3 y 4	40%
5	20%

### **Calificaciones**

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Licenciatura en Economía, Ciencias Sociales o relacionado. Experiencia mínima de 3 años en manejo de proyectos y supervisión de encuestas aplicadas en el campo.
- Idiomas: Español.
- Áreas de Especialización: Administración de proyectos y manejo de encuestas.
- Habilidades: Capacidad para trabajar con el ejecutor y firmas consultoras, y para trabajar independientemente con el objeto de cumplir a tiempo con las fechas de plazo.

### **Características de la Consultoría**

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- Duración del Contrato: XXXXX
- Lugar(es) de trabajo: Panamá
- Persona responsable: Leonardo Pinzón, Especialista en Protección Social y Salud

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

## PANAMÁ

### DIVISIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD

#### PN-T1180 Apoyo al Programa de Transparencia y Equidad en el Gasto Social II: Consultoría de asistencia técnica para apoyar la evaluación de la herramienta de focalización de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada (PTMC)

#### TERMINOS DE REFERENCIA

##### Antecedentes

Fundado en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (" BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, donaciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios

**Pobreza y desigualdad.** El crecimiento económico en Panamá<sup>1</sup> coincidió con una reducción de la pobreza y de la desigualdad. Entre 2006 y 2014, las incidencias de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional bajaron respectivamente de 38,3% a 25,8%, y de 17,6% a 11%<sup>2</sup>. Sin embargo, persisten amplias brechas sociales entre las áreas urbanas, las áreas rurales y las comarcas indígenas<sup>3</sup>. En áreas rurales, la incidencia de pobreza y pobreza extrema en 2014 fue 49,7% y 26,3%, contra 13,8% y 3,3% en áreas urbanas. Según las estimaciones del mapa de pobreza de 2010, en las tres comarcas indígenas con carácter de provincia la incidencia de la pobreza extrema superaba el 40% y la pobreza el 70%<sup>4</sup>. Aun cuando el coeficiente de Gini de la distribución del ingreso se redujo en seis puntos porcentuales entre 2002 y 2012, pasando de 0,56 a 0,51<sup>5</sup>, la desigualdad sigue siendo muy elevada. En 2012, el quintil más rico de la población concentraba cerca del 78% de la riqueza y el quintil de menores ingresos concentraba solo un 1%.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoya técnica y financieramente al Gobierno de Panamá en varias de sus iniciativas de Protección Social y de mejoramiento de las condiciones de vida de su población más vulnerable. Las actividades en las cuales se enmarcan estos términos de referencia están consideradas como parte del Programa de Desarrollo e Inclusión Social cuyo objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema en el país y aumentar la capacidad del Sistema de Protección Social para promover la acumulación de capital humano. Los objetivos específicos del programa son: (i) fortalecer al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) del nivel central y regional en su rol rector y ejecutor de la política y programas sociales; (ii) mejorar de la focalización y eficiencia distributiva del gasto social en los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC); y (iii) disminuir brechas de cobertura y

---

<sup>1</sup> El Producto Interno Bruto (PIB) creció entre 2007 y 2013 a un promedio de 7,8% mientras que el de la región fue de 3,1%. En 2014, el crecimiento del PIB fue de 6,3% y sitúa al país en la franja media alta de ingresos per cápita. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2013.

<sup>2</sup> Las líneas de pobreza se calculan a partir del valor de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) y la Canasta Básica no alimentaria. El valor de la CBA determina el ingreso per cápita necesario para que un hogar no se encuentre en situación de pobreza extrema (línea de pobreza extrema), y la suma de la CBA y la CBNA determina el umbral de ingreso per cápita para no encontrarse en situación de pobreza no extrema (línea de pobreza).

<sup>3</sup> En Panamá habitan 411.132 personas y siete grupos indígenas que representan el 12% de la población.

<sup>4</sup> Las estimaciones de la incidencia de la pobreza a nivel urbano y rural son del MEF y se basan en datos de la encuesta de propósitos múltiples de marzo de 2014, representativa a nivel urbano y rural, pero no a nivel de provincia. Para comarcas indígenas, los datos vienen del último mapa de pobreza disponible, (censo de 2010).

<sup>5</sup> Indicadores del Desarrollo Mundial, Banco Mundial, 2012.

calidad de servicios integrales dirigidos a la primera infancia. Las intervenciones del Programa se estructuran en tres componentes: Componente 1. Fortalecimiento del MIDES a nivel central y territorial; Componente 2. Gestión eficiente de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas; y, Componente 3. Aumento de la inversión en capital humano.

Bajo el marco del Componente 2, se asegurará la adecuada focalización de los beneficiarios de los PTMC mediante la gestión dinámica del padrón de beneficiarios, la implementación del Formulario Único de Protección Social (FUPS), la reestructuración del Sistema de Información Gerencial (SIG) para los PTMC, la creación de un Registro Nacional de Beneficiarios (RENAB), y el desarrollo de plataformas automatizadas de pago. La gestión dinámica del padrón de beneficiarios también permitirá intercambios interinstitucionales de información y bases de datos, de esta manera promoviendo el registro y seguimiento de beneficiarios, tanto como validación y referencia al Tribunal Electoral para promover el derecho a la identidad.

**Apoyo a la Consolidación del Reforma del Sistema de Protección Social.** En paralelo al préstamo de inversión PN-L1105, Programa de Inclusión y Desarrollo Social, desde 2015 se viene ejecutando una serie programática (Programa de Transparencia y Equidad del Gasto en Protección Social) que busca mejorar la transparencia, equidad y eficiencia del gasto en protección social para los pobres, y aumentar su capacidad de promover la acumulación de capital humano. La cooperación técnica no reembolsable Apoyo al Programa de Transparencia y Equidad en el Gasto Social II, ejecutada en el marco de la segunda operación del PBP (PN-L1118), brinda apoyo técnico y operativo al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para continuar con la implementación y aplicación de las reformas y normativas en las cuales se ha avanzado, y especialmente aquellas relacionadas con la mejora en la equidad y eficiencia del gasto social. De esta manera, esta CT apoya y encamina las acciones contempladas en la tercera y última operación del PBP con respecto a: (i) la recertificación del 40% de los beneficiarios de los PTMC del MIDES; y, (ii) la puesta en marcha del RENAB, de la plataforma única de pago y de la Plataforma Informática Integrada de Beneficiarios (PIIB). Específicamente, esta CT financiará el desarrollo de las siguientes actividades: (i) la planificación del proceso de inclusión de nuevos beneficiarios y la continuidad del proceso de recertificación de beneficiarios existentes de los PMTC, (ii) la evaluación de la herramienta de focalización (Proxy Means Test) que está siendo utilizada para clasificar a postulantes y beneficiarios como pobres o pobres extremos, (iii) el avance en el proceso de fortalecimiento institucional del MIDES la dar soporte a la elaboración de un Manual Operativo de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social (DIDS), y (iv) el avance en la implementación de herramientas de gestión que permiten al MIDES incrementar su capacidad tecnológica e institucional con la consolidación del Sistema Transitorio y la continuidad del proceso de implementación del RENAB.

### **Objetivo(s) de la Consultoría**

El (la) contractual deberá brindar apoyo al MIDES en la evaluación de la herramienta de focalización (Proxy Means Test – PMT) que está siendo utilizada para clasificar a postulantes y beneficiarios como pobres o pobres extremos en los procesos de inclusión de nuevos beneficiarios y recertificación de beneficiarios existentes. La evaluación de esta herramienta permitirá corroborar que el mecanismo de focalización funciona adecuadamente o permitirá hacer los ajustes necesarios.

### **Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá:

- Determinar la metodología a ser utilizada para realizar la evaluación del PMT
- Evaluar los errores de exclusión e inclusión de los PTMC, e identificar sus determinantes.

- Determinar los ajustes que se tiene que hacer al PMT para cada PTMC, de ser requeridos.

### Informes / Entregables

Es responsabilidad del contractual presentar los siguientes productos:

Producto 1: Metodología de evaluación del PMT.

Producto 2: Informe de evaluación del PMT que incluya los ajustes a ser realizados en caso de ser necesario.

### Cronograma de Pagos

El pago de la consultoría se realizará a la entrega a satisfacción del Banco de los productos esperados de acuerdo lo siguiente:

Producto	Porcentaje de valor del contrato
1	40%
2	60%

### Calificaciones

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Licenciatura en Economía, Ciencias Sociales o relacionado. Experiencia mínima de 5 años en proyectos de evaluación de impacto y/o evaluación de herramientas de focalización.
- Idiomas: Español.
- Áreas de Especialización: Definición y evaluación de herramientas de focalización (i.e. PMT).
- Habilidades: Capacidad para trabajar con el ejecutor y firmas consultoras, y para trabajar independientemente con el objeto de cumplir a tiempo con las fechas de plazo.

### Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- Duración del Contrato: XXXXX
- Lugar(es) de trabajo: XXXXX
- Persona responsable: Leonardo Pinzón, Especialista en Protección Social y Salud

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**PLAN DE ADQUISICIONES DE COOPERACIONES TECNICAS NO REEMBOLSABLES**

País: PANAMA

Agencia Ejecutora (AE): BID

Sector Público: o Privado: Público

Número del Proyecto: PN-T1180

Nombre del Proyecto: Apoyo al Programa de Transparencia y Equidad en el Gasto Social II

Período del Plan: 36 meses

Monto límite para revisión ex post de adquisiciones: Bienes y servicios (monto en U\$S):\_ \$ - Consultorias (monto en U\$S):\_ \$ 200,000.00

Nº Item	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (Ex-ante o Ex-Post) (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
<b>1</b>		<b>Componente 1: Mejora en la gestión de focalización de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada (PTMC)</b>	<b>100,000.00</b>							
		<b>Consultorias Individuales</b>								
1.1		Consultoría de apoyo al proceso de inclusión de hogares que viven en corregimientos con incidencia de la pobreza extrema superior a 70% a los PTMC del MIDES	\$ 20,000.00	CCIN	Ex-post	100%	0%	Ago-17	N/A	
1.2		Consultoría de apoyo al proceso de recertificación de beneficiarios que viven en corregimientos con incidencia de la pobreza extrema menor a 70% según el Mapa de Pobreza	\$ 20,000.00	CCIN	Ex-post	100%	0%	Ago-17	N/A	
1.3		Consultoría de soporte técnico en la evaluación de la herramienta de focalización	\$ 60,000.00	CCIN	Ex-post	100%	0%	Ago-17	N/A	
<b>2</b>		<b>Componente 2: Mejora en el proceso de fortalecimiento institucional del MIDES a través de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social (DIDS)</b>	<b>\$ 25,000.00</b>							
		<b>Consultorias Individuales</b>								
2.1		Consultoría de apoyo a la elaboración del Manual de Operaciones de la DIDS.	\$ 25,000.00	CCIN	Ex-post	100%	0%	Ago-17	N/A	
<b>3</b>		<b>Componente 3: Mejora en la capacidad tecnológica e institucional del MIDES mediante la implementación de herramientas informáticas de gestión</b>	<b>\$ 75,000.00</b>							
		<b>Consultorias Individuales</b>								
3.1		Consultoría de soporte técnico en la elaboración de programas complementarios y requeridos para el sistema Transitorio	\$ 75,000.00	CCIN	Ex-post	100%	0%	Ago-17	N/A	
<b>Total</b>			<b>\$ 200,000.00</b>	<b>Preparado por:</b>			<b>Fecha:</b>			

<sup>(1)</sup> Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar tales como equipos informáticos, mobiliario, publicaciones, pasajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse agrupados bajo un solo rubro con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: En un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se pondría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$ 5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1.

<sup>(2)</sup> **Bienes y Obras:** LP: Licitación Pública; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa.



Nº Item	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (Ex-ante o Ex-Post) (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
<sup>(2)</sup> <b>Firmas de consultoría:</b> SCC: Selección Basada en la Calificación de los Consultores; SBCC: Selección Basada en Calidad y Costo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo. SD: Selección Directa; SBC: Selección Basada en Calidad										
<sup>(2)</sup> <b>Consultores Individuales:</b> CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual ; SD: Selección Directa.										
<sup>(3)</sup> <b>Revisión ex-ante/ ex-post.</b> En general, dependiendo de la capacidad institucional y el nivel de riesgo asociados a las adquisiciones la modalidad estándar es revisión ex-post. Para procesos críticos o complejos podrá establecerse la revisión ex-ante.										
<sup>(4)</sup> <b>Revisión técnica:</b> Esta columna será utilizada por el JEP para definir aquellas adquisiciones que considere "críticas" o "complejas" que requieran la revisión ex ante de los terminos de referencia, especificaciones técnicas, informes, productos, u otros.										



Operation Number: **PN-T1180**  
 TCM Cycle: **TCM Period 2017**  
 Last Update: **7/14/2017**

## Result Matrix

### Outcomes

Outcome: 1 Mejora en la gestión de focalización de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada (PTMC) del MIDES									
Indicators	Flags*	Unit of Measure	Baseline	Baseline Year	Means of verification		2017	2018	EOP
1.1 Número de hogares beneficiarios incluidos en los programas anti pobreza después del 31 de diciembre de 2016 con el nuevo proxy means test.		(#) de Hogares	0.00	2016	Informe del MIDES que documente el número de nuevos beneficiarios de los programas anti-pobreza	P	0.00	5,000.00	5,000.00
						P(a)	0.00	5,000.00	5,000.00
						A			
Outcome: 2 Mejora en el proceso de fortalecimiento institucional del MIDES a través de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social (DIDS )									
Indicators	Flags*	Unit of Measure	Baseline	Baseline Year	Means of verification		2017	2018	EOP
2.1 Puesta en vigencia de la Resolución Ministerial que apruebe el Manual Operativo de la DIDS y la modificación a los Manuales Operativos de los PTMC		Resolución	0.00	2016	Resolución Ministerial del MIDES que apruebe el Manual Operativo de la DIDS y la modificación de los Manuales Operativos de los PTMC.	P	0.00	1.00	1.00
						P(a)	0.00	1.00	1.00
						A			
Outcome: 3 Mejora en la capacidad tecnológica e institucional del MIDES mediante la implementación de herramientas informáticas de gestión									
Indicators	Flags*	Unit of Measure	Baseline	Baseline Year	Means of verification		2017	2018	EOP
3.1 Número de hogares beneficiarios en la base centralizada del sistema transitorio, que tengan calculado el PMT y se les haya aplicadas las reglas de elegibilidad de los PTMC.		(#) de Hogares	20,000.00	2016	Informe del MIDES que documente el número de beneficiarios en el sistema transitorio que tengan calculado el PMT y el resultado de la aplicación de las reglas de elegibilidad de los PTMC.	P	0.00	45,000.00	45,000.00
						P(a)	0.00	45,000.00	45,000.00
						A			

RF - Contribution

### Outputs: Annual Physical and Financial Progress

1.1. Mejora en la gestión de focalización de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada (PTMC)						Physical Progress			Financial Progress			Theme	Flags	
Outputs	Fund Indicator	Unit of Measure	Baseline	Baseline Year	Means of Verification	2017	2018	EOP	2017	2018	EOP			
1.1 Implementation and Management Plan developed	Other(SOC) Plan de trabajo para la inclusión de nuevos beneficiarios de los PTMC del MIDES	Plans (#)	0	2016	Plan de trabajo para la inclusión de nuevos beneficiarios de los PTMC del MIDES en aquellos corregimientos en los cuales la incidencia de la pobreza extrema supera el 70%.	P		1	1	P		20000	Social Development	
						P(a)		1	1	P(a)		20000		
						A				A				
1.2 Implementation and Management Plan developed	Other(SOC) Plan de trabajo para continuar con la aplicación de la FUPS.	Plans (#)	0	2016	Plan de trabajo para continuar con la aplicación de la FUPS en aquellos corregimientos con incidencia de la pobreza extrema inferior a 70% según el Mapa de	P		1	1	P		20000	Social Development	
						P(a)		1	1	P(a)		20000		
						A				A				

Please note that the Overall Stage represents the stage of the operation at the time of this report's publication, which might not necessarily match the stage of the operation during the PMR Cycle to which the report pertains.

Outputs	Fund Indicator	Unit of Measure	Baseline	Baseline Year	Means of Verification	2017	2018	EOP	2017	2018	EOP	Theme	Flags
1.3 Diagnostics and assessments completed	Other(SOC) Informe de la evaluación de la herramienta de focalización.	Diagnostics (#)	0	2016	Informe de la evaluación de la herramienta de focalización que corrobore que el mecanismo de focalización funciona adecuadamente o sugiera los ajustes necesarios.							Social Development	
						1		1			60000		
							1	1			60000		
<b>2.2. Mejora en el proceso de fortalecimiento institucional del MIDES a través de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social (DIDS)</b>						<b>Physical Progress</b>			<b>Financial Progress</b>				
						2017	2018	EOP	2017	2018	EOP	Theme	Flags
2.1 Operational manuals developed	Other(SOC) Manual Operativo de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social (DIDS).	Manuals (#)	0	2016	Manual Operativo de la DIDS que incluya los procesos de focalización y recertificación que son comunes para los tres PTMC del MIDES.							Institutional Development	
						1		1			25000		
							1	1			25000		
<b>3.3. Mejora en la capacidad tecnológica e institucional del MIDES mediante la implementación de herramientas informáticas de gestión</b>						<b>Physical Progress</b>			<b>Financial Progress</b>				
						2017	2018	EOP	2017	2018	EOP	Theme	Flags
3.1 Management information systems (MIS) implemented	Other(SOC) Informe del uso y funcionamiento de los programas del sistema transitorio que generan reportes y transmiten automáticamente la información.	Systems (#)	0	2016	Informe del uso y funcionamiento de: (i) programa que genere reportes de beneficiarios que incluyan el PMT y las reglas de elegibilidad, (ii) programa que transmita de forma automática la información.							Institutional Development	
						2		2			25000		
							2	2			25000		
3.2 Operational manuals developed	Other(SOC) Manuales de uso del sistema transitorio.	Manuals (#)	0	2016	Manuales de uso del sistema transitorio.							Institutional Development	
						1		1			25000		
							1	1			25000		
3.3 New databases created	Other(SOC) Código fuente de la base de datos.	Databases (#)	0	2016	Código fuente de la base de datos del sistema transitorio.							Institutional Development	
						1		1			25000		
							1	1			25000		

Other Cost

Total Cost

	2017	2018	Total Cost
P			\$200,000.00

Please note that the Overall Stage represents the stage of the operation at the time of this report's publication, which might not necessarily match the stage of the operation during the PMR Cycle to which the report pertains.



P(a)			\$200,000.00
A			

Please note that the Overall Stage represents the stage of the operation at the time of this report's publication, which might not necessarily match the stage of the operation during the PMR Cycle to which the report pertains.

Please note that the Overall Stage represents the stage of the operation at the time of this report's publication, which might not necessarily match the stage of the operation during the PMR Cycle to which the report pertains.

Please note that the Overall Stage represents the stage of the operation at the time of this report's publication, which might not necessarily match the stage of the operation during the PMR Cycle to which the report pertains.

## Despacho del Ministro

Panamá, 7 de junio de 2017  
Nota N°1205-DM-17

Respetado Ministro:

Por medio de la presente, le informo que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) nuevamente ha ofrecido al Ministerio de Desarrollo Social, gestionar una Cooperación Técnica No Reembolsable por la suma de B/.200,000.00 (Doscientos Mil Balboas Solamente), con el objetivo de apoyar el Programa "Apoyo a la Consolidación de la Reforma del Sistema de Protección Social".

Esta Cooperación Técnica (CT), tiene como objetivo brindar apoyo técnico y operativo al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en el desarrollo de las actividades necesarias, para llevar a cabo las reformas emprendidas en la tercera operación de la serie programática del Programa de Transparencia y Equidad del Gasto en Protección Social (PN-L1103, PN-L1118).

Cabe señalar, que la Cooperación Técnica (CT) financiará lo siguiente: (i) Asistencia Técnica en la gestión de focalización de los Programas de Transparencias Monetaria Condicionada (PTMC); (ii) Asistencia Técnica para apoyar y mejorar el fortalecimiento institucional del MIDES a través de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social (DIDS) y (iii) Asistencia Técnica para mejorar la capacidad tecnológica e institucional del MIDES mediante la implementación de herramientas informáticas de gestión.

En referencia a lo antes mencionado, me permito solicitarle respetuosamente, su autorización, a fin de que el Ministerio de Economía y Finanzas, realice los trámites correspondientes para hacer efectiva la Cooperación Técnica (CT), objeto de esta nota.

De igual manera, le solicitamos incluya dentro de su autorización, que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sea la entidad ejecutora de dichos recursos, durante la ejecución de la Cooperación Técnica (CT), dada la complejidad de la labor de coordinación con las diferentes entidades públicas.

Agradeciendo su apoyo, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis muestras de respeto y distinguida consideración.

Atentamente,

  
**ALCIBIADES VÁSQUEZ VELÁSQUEZ**  
Ministro



Su Excelencia  
**DULCIDIO DE LA GUARDIA**  
Ministro de Economía Y Finanzas  
Ciudad

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
CÓDIGO: EXP-MEF-2017-09299  
Registrada en el 21 de junio de 2017 a las 10:00 AM  
Redactada por: [Nombre] / [Cargo] / [Dirección]

AVV/ST



*República de Panamá*  
*Ministerio de Economía y Finanzas*  
*Despacho del Viceministro de Economía*

7 de agosto de 2017  
DdFP/NRI/MEF-2017-44290

Señora  
Gina Montiel  
Representante  
Banco Interamericano de Desarrollo - BID  
Ciudad

Respetada señora Montiel:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestar No Objeción a la Cooperación Técnica No Reembolsable para llevar a cabo el Programa de Transparencia y Equidad en el Gasto Social III, presentada por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), mediante nota No.1205-DM-17, por el monto total de hasta doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$200,000.00).

Esta iniciativa permitirá brindar apoyo técnico y operativo al MIDES, en el desarrollo de las actividades necesarias para llevar a cabo las reformas emprendidas en la tercera operación de la serie programática del Programa de Transparencia y Equidad del Gasto en Protección Social (PN-L1103- PN-L1118).

A su vez, financiará actividades mediante las siguientes asistencias técnicas:

- Mejorar la gestión de focalización de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada (PTMC);
- Apoyar el fortalecimiento institucional del MIDES, a través de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social (DIDS); y
- Mejorar la operatividad y automatización del Sistema Informático.

Por este medio solicitamos al Banco, fungir como organismo ejecutor dada la vasta experiencia en los temas antes mencionados.

En virtud de lo anterior, dejamos a su consideración la viabilidad de dicha solicitud.

Atentamente,

  
Iván Zarak A.  
Viceministro

IZA/KCdeJ/DO/mmv/ymn

